



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1.-

Objeto de la contratación (según detalle en planilla de cotización)	Adquisición de equipamiento para aulas híbridas en el marco del proyecto de apoyo a las estrategias para la virtualización de la Enseñanza II - Plan VES II
Fecha de Apertura de Ofertas:	28 de octubre de 2022 a las 12:00 hs.
Lugar:	Departamento de Contrataciones sito en Av. Constitución 2388 Planta Alta - Luján (Bs.As.)
Contacto:	Tel/fax: 02323/423171/420380. Internos:1237 ó 1309 Mail: compras@unlu.edu.ar Web: www.compras.unlu.edu.ar De lunes a viernes de 8 a 15 hs.

2.- Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada	Nº: 015	Ejercicio: 2022
Clase: DE ETAPA UNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD.-		

EXP-LUJ Nº :	1076/22
--------------	---------

Retiro o descargas de Pliegos:	Los interesados podrán consultar, retirar o solicitar el envío postal del presente pliego en las dependencias del Departamento de Contrataciones, en días y horarios establecidos precedentemente hasta la fecha fijada para la apertura de ofertas. Asimismo podrán descargar el presente desde las páginas: www.argentinacompra.gov.ar , www.compras.unlu.edu.ar
--------------------------------	---

Consultas:	Las mismas deberán efectuarse por escrito y ser remitas personalmente, vía fax o mail a las direcciones del Departamento de Contrataciones antes esgrimidas. Las consultas al Pliego podrán realizarse hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
------------	---

Lugar, plazo y horario de presentación de las ofertas:	Departamento de Contrataciones sito en Av. Constitución 2388 - Luján (Bs.As.), hasta la fecha y hora fijadas para la apertura de ofertas. Primer Piso. Telefonos: 02323 423171 - Internos: 1237 ó 1309.
--	---



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

3.- Cláusulas Particulares

FORMA DE PAGO:	CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA o en su defecto mediante CHEQUE NO A LA ORDEN. Con el objeto de realizar la correspondiente transferencia deberá adjuntar con su oferta y en carácter de declaración jurada la información que se solicita en Anexo II al presente. (Se solicita la información sea acompañada con la oferta, para evitar demoras).
PLAZO DE ENTREGA	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra
PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VEINTE (20) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de apertura de las ofertas. La voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento de oferta debe manifestarse en forma expresa dentro de los DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:	División Registro y Control de Bienes - Sector Almacenes, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171/420380, Interno: 1289, mail: patrimonio@unlu.edu.ar
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	COMO CONFORMAR LA GARANTÍA: SE CALCULARA EL CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS: Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente UN MIL TRESCIENTOS MÓDULOS (1.300 M - VALOR DEL M = PESOS CUATRO MIL).
PRESENTACIÓN DE FACTURAS	Las mismas serán entregadas en el Despacho de la Dirección General Económico Financiera de la Universidad, sito en el Edificio Anexo - Avenida Constitución 2388, Luján, Buenos Aires. En las facturas (B o C) deberá constar: Número y Fecha de la Orden de Compra, Número de Expediente que diera origen a la contratación, Número, descripción e importe de cada renglón, Importe total, Número de C.U.I.T. de la Universidad (30-58676240-7) - I.V.A. EXENTO.

4.- Criterio De Selección de Ofertas: La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta la calidad, el precio, los antecedentes del oferente y el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta.

5.-

- a) **Vistas:** los originales de las ofertas serán exhibidos por el término de DOS (2) días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura.
- b) **Impugnaciones:** el Dictamen de preadjudicación será notificado a los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido. Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de internet de www.compras.unlu.edu.ar, en ambos casos, **previa integración de la garantía** regulada en el artículo 78, inciso d) del Decreto PEN 1030/16. Las presentaciones se recibirán EXCLUSIVAMENTE por escrito a las direcciones esgrimidas en el punto 1 del presente.
- c) **Notificaciones:** todas las notificaciones a los oferentes serán enviadas mediante fax/mail o correo postal a la/s dirección/es declaradas en la oferta o en la base SIPRO.

6.- Instructivo para presentar su oferta (Requisitos de las ofertas - Decreto PEN 1030/16)

- La oferta se recibe sin excepción, hasta la fecha y hora fijada en el punto 1 del presente.
- La oferta debe estar contenida en un sobre cerrado, perfectamente identificado, indicando procedimiento de selección fecha y hora de apertura.



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

- El acto de apertura es público y pueden participar de él todos los interesados.
- La oferta debe estar firmada en todas sus fojas por el/los titulares de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado.
- Documentación a presentar junto con su oferta:
 - Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, DNI /Razón Social y domicilio real.
 - Número de tel/fax.
 - Número de Código único de Identificación Tributaria.
 - Dirección de Correo electrónico a la cual serán destinadas las notificaciones
 - DDJJ Habilidad para contratar (Artículo 27° Decreto Delegado 1023/01). Anexo I
 - Constancia de Incorporación al SIPRO.

DATOS DEL PROVEEDOR (CON CARÁCTER DE DDJJ)	
• Razón social	
• Dirección	
• Código Postal	
• CUIT	
• Teléfono	
• E-mail	

7.- Objeto del Contrato - Modelo de Planilla de Cotización

Renglón	Cantidad	Descripción	Marca ofrecida	Precio Unitario	Precio Total
1	12	Meetup - (Cámara/sonido/Micrófono) - VER ANEXO III			
2	12	MIC MEETUP - Soporte - Ver Anexo IV			
3	12	Soporte cámara tipo TM-TELE_WC (barral + adaptador de cámara) - Ver Anexo V			
4	12	Cable USB extensor tipo Kramer - Ver Anexo VI			
5	12	Micrófono adicional de MEETUP - Ver Anexo VII			
6	12	CABLE Hdmi 4k, 5 Metros Full Hd Mallado Doble Filtro 1.4 3d/para tv			
TOTAL:					

SON PESOS: _____

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN OFERENTE



GASTOS DE ENVÍO Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Notas:

- No se aceptará la expresión “según pliego” sino que deberán indicarse las características técnicas y detalle de lo ofertado. Si se usara esa expresión y la descripción del pliego, consignará marca y modelo a título de referencia, se entenderá que lo ofrecido “según pliego”, sin lugar a dudas es un elemento de la misma marca y modelo que el mencionado. En los casos en que la descripción del pliego no consignara marca y modelo a título de referencia, la Universidad podrá desestimar la oferta por el renglón para cuya descripción se utilizara la frase “según pliego”.
- La cotización deberá efectuarse conforme el modelo de planilla de cotización, salvo indicación en contrario expresa en Pliego de Bases y Condiciones.
- Se entenderá que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
- No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de la mismas, ni para contratar haber retirado o comprado el Pliego o haberlo descargado de la página oficial de la Oficina Nacional de Contrataciones. No obstante ello, aquellos que no hubieran informado debidamente su obtención no podrán alegar desconocimiento de cualquier actuación que se hubiese producido hasta el Acto de Apertura
- Los precios deberán incluir indefectiblemente el importe correspondiente a la alícuota del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A). En caso de no hacerse expresa mención de ella en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.
- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
- Los precios deberán ser expresados en PESOS.
- En caso de efectuar la cotización en moneda extranjera la Universidad se reserva el derecho de aceptar o no la oferta. Si la misma resultare aceptada se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio vendedor de la moneda publicada por el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la fecha de apertura a los efectos de realizar el análisis comparativo de las ofertas. En aquellos casos en que se aceptara la cotización en moneda extranjera, el pago se efectuará en moneda nacional calculando el monto del desembolso en función del tipo de cambio vigente al momento de libera la orden de pago o al momento de la acreditación bancaria del mismo.
- Los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 29 del Decreto PEN 1023/01 por las causales estipuladas en el TITULO V del Decreto PEN 1030/16.
- Las causales de desestimación de las ofertas NO subsanables, subsanables, como así también las pautas de inelegibilidad de las mismas se encuentran detalladas en los Artículos 66º, 67º y 68º respectivamente del Decreto PEN 1030/16.

Todas las cuestiones y controversias que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación y/o ejecución de las obligaciones y derechos emergentes del presente pliego, serán resueltas teniendo presente los términos del Decreto Delegado 1023/01 (por el cual se dispuso que el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, tendrá por objeto que las obras, bienes y servicios sean obtenidos con la mejor tecnología proporcionada a las necesidades, en el momento oportuno y al menor costo posible, como así también la venta de bienes el mejor postor, coadyuvando al desempeño eficiente de la Administración y logro de los resultados requeridos por la sociedad. Toda contratación de la Administración Nacional se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes surja que está sometida a un régimen jurídico de derecho privado) y el Decreto P.E.N.1030/16 (REGLAMENTARIO DEL REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL - Decreto Ley N° 23.354 de fecha 31 de Diciembre de 1956, ratificado por la Ley N° 14.467, vigente en función de lo establecido por el Artículo 137, inciso a) de la Ley 24.156.

Todas las controversias judiciales las partes expresamente contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con asiento en la localidad de Mercedes (Bs. As.).

La sanción aplicada en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 será considerada como antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas para este llamado, como así también los incumplimientos registrados en la base de datos de esta Universidad”



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo I - Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional -

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO:

1) que ésta habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27° del Decreto Delegado 1023/01 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los Incisos a) a g) del Artículo 28° del citado Decreto.

2) Que esta persona y/o empresa conoce la normativa vigente, incluido el Reglamento de Compras y Contrataciones y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, ambos de la Universidad Nacional de Luján.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:

Anexo II - Declaración Jurada de datos bancarios -

A la Tesorería de la Universidad Nacional de Luján:

Mediante el presente autorizo a la Universidad Nacional de Luján a que todas las sumas que esta liquide a mi favor sean depositadas en la cuenta cuyos datos bancarios detallo a continuación:

Banco: _____

Sucursal: _____

Tipo de Cuenta: _____

Número de Cuenta: _____

CBU: _____

CUIT/CUIL: _____

mail de contacto: _____

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:



Anexo III
Detalle Renglón 1

LOGITECH MEETUP:

Términos de Referencia

El producto debe ofrecer las siguientes especificaciones:

GENERAL

1. Campo visual super ancho de 120 grados
2. Sistema manos libres con tres micrófonos
3. Preparada para micrófono de expansión opcional
4. Videoconferencias 4K Ultra HD (hasta 3840 x 2160 px a 30 fps con cable USB 3.0 proporcionado por el cliente); Videoconferencias Full HD 1080p (hasta 1920 x 1080 pixels a 30 fps) ; Videoconferencias HD 720p (hasta 1280 x 720 pixels a 30 fps); con clientes admitidos
5. Diseño "todo en uno"
6. Panorámica/inclinación motorizada
7. Lente Logitech
8. 3 preajustes de cámara
9. Tecnología inalámbrica Bluetooth
10. Control remoto RF
11. Varias opciones de montaje, entre ellas para mesa y pared; disponible pieza de montaje en TV opcional
12. Ranura de seguridad Kensington

Micrófono

1. Alcance de captación: 2,4 m (8 ft)
2. Alcance de captación con micrófono de expansión: 4,2 m (14 ft)
3. Sensibilidad: -27 Db
4. Respuesta de frecuencia de micrófono: 90Hz - 16 kHz para reproducción de voz completa y alta inteligibilidad sin ruido
5. Con emparejamiento de fábrica, el algoritmo de formación de haces de radiación transversal de muy baja distorsión dirige los micrófonos a la persona que habla para ofrecer la mejor captación de voz y reducción de ruido
6. AEC (Acoustic Echo Cancellation)
7. VAD (Voice Activity Detector)
8. Supresión de ruido de fondo de micrófono
9. Frecuencia de muestreo de audio profesional de 32 kHz

Altavoz

1. Poderoso imán de neodimio
2. Caja de altavoces con suspensión acústica
3. Volumen ajustable de 95dB SPL con pico a 0,5 metros
4. Sensibilidad del altavoz 86,5 +/-3dB SPL a 0,5 metros
5. Distorsión: 200Hz — 300Hz < 3%, 3000Hz — 10kHz < 1%
6. El algoritmo de supresión de picos evita cortes momentáneos en el altavoz para evitar la distorsión



REQUISITOS DEL SISTEMA

1. Windows 7, Windows 8, Windows 10 o posterior
2. macOS 10,7 o posterior
3. Chrome OS, Versión 29.0.1547.70 y superior
4. Puerto USB 2,0 (se requiere USB 3,0 para 4K)

COMPATIBILIDAD E INTEGRACIONES

1. Conectividad Plug and Play a través de USB
2. Funciona con la mayoría de las aplicaciones de videoconferencia
3. Certificado para Skype Empresarial, Teams, Google meet HW, Fuze y Zoom
4. Certificado para Microsoft Cortana
5. Compatible con Cisco Jabber y WebEx
6. Integración mejorada con los miembros del programa de colaboración de Logitech (LCP), incluidos BlueJeans, Broadsoft, LifeSize Cloud, Vidyo

GARANTIA

1. Garantía de hardware limitada de dos años
2. Soporte pre y post venta en español

Anexo IV Detalle Renglón 2

Soporte para MIC de Meetup:

- + Soporte de micrófono ambiental – compatible con Logitech Meetup
- + Sistema de agarre a techo
- + Sistema que soporte las dimensiones de referencia:
 - *Altura: 13,4 mm
 - *Ancho: 83 mm
 - *Profundidad: 83 mm
 - *Peso: 302 g

Anexo V Detalle Renglón 3

TM-TELE_WC Accesorio para soporte de techo para cámara web

Adaptador de Visión que fija cámaras web a cualquiera de los soportes de techo o tipo mural usados para proyectores

Tornillo estándar de fijación a trípode apto para todo tipo de cámaras web Compatible con la cámara web Brio de Logitech para Microsoft Whiteboard Apto para cámaras Huddly

Compatible con la Logitech MeetUp Apto para cámaras Logitech Rally



Este adaptador permite que la MeetUp de Logitech se conecte a todos los soportes para proyectores de Visión. Algunas aplicaciones de enseñanza exigen que los sistemas de conferencias MeetUp se instalen en el techo de las aulas.

Se acopla a...

Cualquiera de los soportes de techo para proyectores de Visión: TM-TELE o TM-1200. O el brazo de pared TM-ST2 de Visión.

Perfecto para la MeetUp

La pieza de montaje para la Meetup está unida al adaptador. Las características únicas de la MeetUp permiten a los profesores enseñar a sus alumnos en un aula, así como una enseñanza remota al mismo tiempo.

Funciona para todas las cámaras web

Se adapta a la cámara web Logitech Brio de Microsoft Whiteboard, a las cámaras Huddly, o incluso a cualquier cámara web con trípode acoplado.

Ajuste sencillo

La cámara web se acopla gracias al tornillo estándar, que se incluye, con rosca UNC 1/4-20 y de fijación a trípode.

Organización de los cables

Basta con dejar caer los cables a través del poste hasta llegar a la cámara para lograr un aspecto profesional. Los cables quedan ocultos.

Inclinación de la cámara

El soporte de fijación inferior es ajustable para que pueda orientar la cámara hacia dónde desee.

ESPECIFICACIONES

DIMENSIONES DE LA CAJA

x x mm / " x " x "

PESO EMBALADO

KG / LBS

CARGA DE TRABAJO SEGURA

10 kg / 22,05 lbs

COLOR

Blanco satén

ACCESORIOS INCLUIDOS

1 tornillo de rosca UNC 1/4-20 1 tornillo M6 de 12 mm

GARANTÍA

Reparación en punto de servicio durante toda la vida útil del producto

CONFORMIDAD NORMATIVA

RoHS



Anexo VI
Detalle Renglón 4

CABLE EXTENSOR USB KRAMER

Términos de Referencia

El producto debe ofrecer las siguientes especificaciones: **ESPECIFICACIONES**

Conectar y Funcionar Real - No necesita controladores adicionales

USB 2.0 Alta Velocidad (480Mbps) Estándar

Construcción - 1 par 24AWG + 2 pares 22AWG + hilo drenado 24AWG, trenza de cobre estañado

Sin Alimentación Externa - Recibe la alimentación desde la fuente

Solo Transferencia de Datos - No para Carga

Búferes Entrante y Saliente de la Señal

Compatible con USB 2.0

Clasificación CM-c(ETL) Variada Selección de Longitudes



Anexo VII
Detalle Renglón 5

MICROFONO DE EXPANSION LOGITECH MEETUP:

Términos de Referencia

El producto debe ofrecer las siguientes especificaciones: **ESPECIFICACIONES**

1. Tipo de conexión: Plug and Play
2. Indicadores luminosos (LED): LED para confirmar streaming de video, silenciamiento de micrófono, llamada en espera y emparejamiento Bluetooth., etc.
3. Tipo de micrófono: Mono, banda ancha, supresión de ruido
4. Botones/Conmutador: Desactivar micrófono
5. Longitud del cable: 6 m

REQUISITOS DEL SISTEMA

1. Logitech MeetUp

GARANTÍA

1. Garantía de hardware limitada de dos años
2. Soporte pre y post venta en español